

Dr. Jaime G. Molina Palacios
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN SAHINAS

1 presente escritura de reactivación, libre y
2 voluntariamente, el Señor **RONNY ANTONIO GARCIA VITERI**,
3 estado civil Casado, en calidad de Gerente General de
4 la Compañía **LITNEW S.A. en Liquidación**, quien tiene su
5 nombramiento legalmente inscrito. El compareciente es
6 mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana,
7 domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del
8 Guayas, de transito por esta localidad, legalmente
9 capaz y hábil para el otorgamiento de la presente
10 escritura, por lo cual declara su voluntad para la
11 celebración del presente acto y expresa que actúa
12 debidamente autorizado por la Junta Universal de
13 Accionistas de la compañía, de fecha el veinte de
14 octubre del año dos mil catorce.- **SEGUNDA.-**
ANTECEDENTES: a) La Compañía **LITNEW S.A** se constituyó
mediante escritura pública otorgada el seis de agosto
del dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Primero
del Cantón Guayaquil, Doctor **MARCOS DIAZ CASQUETE**, y
fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
Cantón Guayaquil, el día diecinueve de Agosto del año
dos mil nueve, con el número de inscripción Mercantil
22 quince mil seiscientos sesenta y dos, anotado bajo el
23 repertorio número treinta y siete mil ciento sesenta y
24 cuatro, fojas ochenta y un mil ochenta y cuatro a
25 ochenta y un mil cien. Con fecha veintiocho de
26 septiembre del año dos mil doce, la Superintendencia
27 de Compañías de Guayaquil, dictó la resolución número
28 **SC.IJ.DJDL.G.12.0005848** mediante la cual se ordena la

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LITNEW S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2014.

En Guayaquil a los 20 días del mes de Octubre del dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Alborada Cuarta Etapa Conjunto Apanor Bloque 411 Local 2, siendo las once horas treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LITNEW S.A. EN LIQUIDACIÓN** con la asistencia de los siguientes accionistas: MANUEL RODOLFO ANCHUNDIA ANCHUNDIA propietario de (400) Cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100% de su valor y RAUL ALBERTO SANCHEZ CASTILLO propietario de (400) Cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, distribuido en 800 acciones ordinarias y nominativas, ésta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre único punto del ORDEN DEL DIA.

1.- RESOLVER ACERCA DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA;

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor ROLANDO ARTURO SORIANO DEL PEZO; y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta el señor RONY ANTONIO GARCIA VITERI. Se deja constancia de que el secretario de la Junta formuló la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día, acerca del cual los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

El Presidente manifiesta a los accionistas que mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.005848 del 28 de Septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de Agosto del 2013, la Superintendencia de Compañías declaró Disuelta a la compañía, por la causal dispuesta en el inciso tercero del Art.360 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta a la Junta, la necesidad de reactivar la compañía para continuar con los negocios, y en vista de haber superado satisfactoriamente la



causal de disolución; pide a la Junta se pronuncie sobre el particular y se proceda con los trámites correspondientes para la referida reactivación.

Luego de deliberar ampliamente al respecto, los accionistas resuelven por unanimidad, Reactivarse. Aprobada como ha sido la Reactivación de la compañía la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad de votos autorizar al Gerente General de la compañía para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice los trámites que fueran pertinentes para el cumplimiento de lo resuelto en la presente Junta.

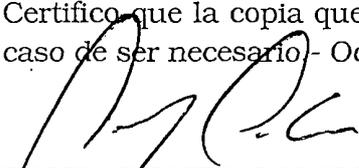
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta y suscrito Secretario Ad Hoc que certifica.-

f) MANUEL RODOLFO ANCHUNDIA ANCHUNDIA Accionista

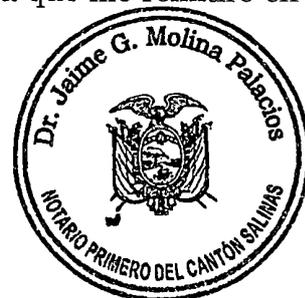
f) RAUL ALBERTO SANCHEZ CASTILLO Accionista

f) ROLANDO ARTURO SORIANO DEL PEZO Presidente de la Junta

Certifico que la copia que antecede es igual a su original a la que me remitiré en caso de ser necesario - Octubre 20 del 2014.


RONY ANTONIO GARCIA VITERI

Secretario Ad Hoc de la Junta



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992633581001
RAZON SOCIAL: LITNEW S.A.
NOMBRE COMERCIAL: EVENTOS KRISTEL NICOLE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA VITERI RONNY ANTONIO
CONTADOR: GONZALEZ VELEZ DIGNORA ZULEMA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/08/2009 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 19/08/2009
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/09/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/10/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

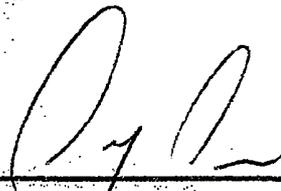
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA CUARTA ETAPA Número: S/N
Conjunto: APANOR Bloque: 411 Oficina: LOCAL 3 Referencia ubicación: JUNTO A LA FERRETERIA CHAFLA Teléfono
Trabajo: 042238477 Celular: 099505475

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992633581001
RAZON SOCIAL: LITNEW S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 19/08/2009
NOMBRE COMERCIAL: EVENTOS KRISTEL NICOLE **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS PARA BANQUETES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Ciudadela: ALBORADA CUARTA ETAPA Número: S/N Referencia:
JUNTO A LA FERRETERIA CHAFLA Conjunto: APANOR Bloque: 411 Oficina: LOCAL 2 Teléfono Trabajo: 042238477 Celular:
099505475

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 13/10/2010
NOMBRE COMERCIAL: MOTOR PESCA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE LA PESCA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SALINAS Parroquia: SANTA ROSA Barrio: BAHIA DE SANTA ROSA Número: CLAR 18
Referencia: JUNTO A LA DESPENSA LIMONES Manzana: R-3 Celular: 999505475 Teléfono Trabajo: 042238477





FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992633581001
RAZON SOCIAL: LITNEW S.A.
NOMBRE COMERCIAL: EVENTOS KRISTEL NICOLE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA VITERI RONNY ANTONIO
CONTADOR: GONZALEZ VELEZ DIGNORA ZULEMA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/08/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 19/08/2009
FEC. INSCRIPCION: 15/09/2009 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 13/10/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Ciudadela: ALBORADA CUARTA ETAPA Número: S/N
Conjunto: APANOR Bloque: 411 Oficina: LOCAL 2 Referencia ubicación: JUNTO A LA FERRETERIA CHAFLA Telefono
Trabajo: 042238477 Celular: 099505475

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992633581001

RAZON SOCIAL: LITNEW S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 19/02/2009

NOMBRE COMERCIAL: EVENTOS KRISTEL NICOLE

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS PARA BANQUETES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA CUARTA ETAPA Número: S/N Referencia:
JUNTO A LA FERRETERIA CHAFLA Conjunto: APANOR Bloque: 411 Oficina: LOCAL 2 Telefono Trabajo: 042238477 Celular:
099505475

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 13/10/2010

NOMBRE COMERCIAL: MOTOR PESCA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE LA PESCA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SALINAS Parroquia: SANTA ROSA Barrio: BAHIA DE SANTA ROSA Número: 360 CAR 18
Referencia: JUNTO A LA DESPENSA LIMONES Manzana: R-3 Celular: 099505475 Telefono Trabajo: 042702



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Litnew S.A.', written over a horizontal line.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Adel...', written over a horizontal line.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAMM031207

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/12/2010

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

No. de Expediente:	135298
No. de RUC de la Compañía:	0992633581001
Nombre de la Compañía:	LITNEW S.A.
Situación Legal:	DISOLUC.

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0906004080	SANCHEZ CASTILLO RAUL ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400.000	N
2	1309014031	ANCHUNDIA ANCHUNDIA MANUEL RODOLFO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mié, 5 nov 2014 14:36:04 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000081850



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 091441884-3

CEDULA DE GARCIA VITERI RONNY ANTONIO

GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

04 DE MAYO 1970

FECHA DE NACIMIENTO 0244 06088 - M

GUAYAS/ GUAYAQUIL - ACT

GARBO/CONSECCION/ 1970

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V444404444

CASADO VIRLEY FRANCO TINDO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

PAUL ANDRES GARCIA LARA PROFICUP

ALICIA MONCE VITERI DE GARCIA

GUAYAQUIL DE LA MADRE 09/01/2009

09/01/2021 FEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORJANO REN 0664817

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0179 0914418843

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

GARCIA VITERI RONNY ANTONIO

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCION 0

PROVINCIAS SALINAS SANTA ROSA

CANTON PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



LITNEW S.A.

Guayaquil 6 de agosto del 2010

Señor
RONNY ANTONIO GARCIA VITERI
Ciudad.-

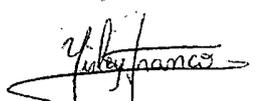
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle por medio de la presente que, en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LITNEW S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS** que fija el estatuto social.

En el desempeño de su cargo le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **LITNEW S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el 6 de agosto del 2009, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 19 de agosto del 2009.

Atentamente,


AB. YIRLEY YECENIA FRANCO TINOCO
Presidenta de la Junta

RAZON: Acepto el cargo conferido según nombramiento que antecede, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana.

Guayaquil 26 de agosto del 2010

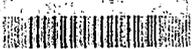

RONNY ANTONIO GARCIA VITERI
CC: 091441884-3



NUMERO DE REPERTORIO: 42.356
FECHA DE REPERTORIO: 26/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:49

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha tres de Septiembre del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LITNEW S.A.**, a favor de **RONNY ANTONIO GARCIA VITERI**, a foja **93.699**, Registro Mercantil número **16.912**.

ORDEN: 42356



**REGISTRO
MERCANTIL**

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



17881

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: LITNEW S.A.

Acto: CONSTITUCION

Escritura otorgada: 6 de Agosto del 2009

Notario: DR. MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario XXI de Guayaquil

Plazo: 50 AÑOS

Capital Autorizado: US \$1.600=

Capital Suscrito: US \$800=

Resolución Aprobatoria: # SC.IJ.DJC.G.09.0004818, por el SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

Fecha de Resolución: 17 de Agosto del 2009

Fecha de Inscripción: 19 de Agosto del 2009

Nombre de la Compañía: LITNEW S.A.

Acto: DISOLUCION

Resolución Aprobatoria: # SC.IJ.DJDL.G.12.0005848, por el DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

Fecha de Resolución: 28 de Septiembre del 2012

Fecha de Inscripción: 8 de Agosto del 2013

Desde la fecha de inscripción de la Disolución hasta el 11 de Noviembre del 2014 fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito nombramiento de Liquidador otorgado por dicha compañía a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado Guayaquil, 17 de Noviembre del 2014


AB. AMY LEÓN CEVALLOS.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Ref: 81084-M-09
Elaborado por: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 12.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



Nº 1003676



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 14 Noviembre 2014

Yo, Rony Garcia Vitevi C.C./Pasap/Ruc 0914418843 de nacionalidad Ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliado en Guayaquil requiero me confiera un certificado de la Compañía LITNEW S.A., solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

- JUDICIAL
 ADMINISTRATIVO
 SRI
 CTE
 BANCARIO

Otra motivación: _____

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION: _____

(MARQUE CON UNA X)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PODERES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL | <input type="checkbox"/> CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA | <input type="checkbox"/> OTROS |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES | |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES | |

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO: _____

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE: _____

INFORMACION ADICIONAL: _____

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certficante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la Ley del Registro Mercantil y la Ley del Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso que se dé a dicha información.



DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: Rony Garcia Vitevi
 DIRECCIÓN: Guayaquil Alborada y Estrella
 C.C./PASAP/RUC: 0914418843
 TELEFONO: 22384778
 CELULAR: 0967284806
 E-MAIL: roy:2007Palaciosil.com

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELEFONO: _____
 CELULAR: _____
 E-MAIL: _____
 F) [Signature]

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 14 noviembre 2014

Yo, Rony Garcia Vitevi C.C./Pasap/Ruc 0914418843 de nacionalidad Ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliado en Guayaquil requiero me confiera un certificado de la Compañía LITNEW S.A., solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

- JUDICIAL
 ADMINISTRATIVO
 SRI
 CTE
 BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

(MARQUE CON UNA X)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PODERES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL | <input type="checkbox"/> CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA | <input type="checkbox"/> OTROS |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES | |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES | |

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: Rony Garcia Vitevi
 DIRECCIÓN: Guayaquil Albarrón y Gato
 C.C./PASAP/RUC: 0914418843
 TELEFONO: 2238477
 CELULAR: 0967784806
 E-MAIL: rony2007@netunil.com

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELEFONO: _____
 CELULAR: _____
 E-MAIL: _____
 F) [Signature]



REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

Registro Mercantil de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

Página 1

10653

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION

Nombre de la Compañía: **LITNEW S.A.**

Acto: **DISOLUCION**

Resolución Aprobatoria: **SC-IJ-DJDL-G.12.0005848, Dictada por el DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL.**

Fecha de Resolución Aprobatoria: **28 de Septiembre del 2012**

Fecha de inscripción: **8 de Agosto del 2013**

Desde el 8 de Agosto del 2013, hasta el 26 de Junio del 2014 fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía o por la Superintendencia de compañías a favor de persona alguna

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra) invalida el presente certificado Guayaquil, 1 de Julio del 2014


AB. PATRICIA MURILLO TORRES
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

E: Elisand Villacis

Ref.: 81084-M-2009 / 112765-M-2013

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL O A SUS ASESORES.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 12.00



Nº 856240



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 27 DE JUNIO DE 2014
 Yo, CARLOS VITEZI RONNY NICOLE, C.C./Pasap/Ruc 0914418843 de nacionalidad ECUATORIANA, por mis propios derechos, domiciliado en 60040011 requiero me confiera un certificado de la Compañía LITNEW S.A., solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

- JUDICIAL ADMINISTRATIVO SRI CTE BANCARIO

Otra motivación: _____

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

LITNEW S.A.

(MARQUE CON UNA X)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA DE SOCIOS DE CIA. LTDA. |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS | <input type="checkbox"/> CERTIF. DE SOCIOS ACTUALES DE CIA. LTDA. |
| <input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PODERES |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA | <input type="checkbox"/> CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES | <input type="checkbox"/> OTROS |

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO: _____

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE: _____

INFORMACION ADICIONAL: NECESITO ACTUAR LA COMPAÑIA

Certificar si la compañía se encuentra Disuelta

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: CARLOS VITEZI RONNY
 DIRECCIÓN: 60040011
 C.C./PASAP/RUC: 0914418843
 TELEFONO: 0994944439
 CELULAR: 0994944439
 E-MAIL: JuanVozofuerte - OR (C) Vitezi.com

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELEFONO: 278400
 CELULAR: 0994944439
 E-MAIL: JuanVozofuerte - OR (C) Vitezi.com



REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

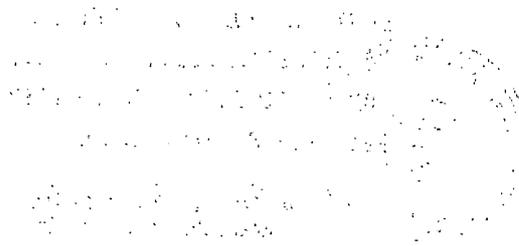


NOTARIO

Molina Palacios

1. Resolución de la Compañía LITNEW S.A., y añadir la
2. palabra "**EN LIQUIDACION**", por incurrir la causal del
3. artículo trescientos sesenta inciso tercero de la Ley
4. de Compañías, resolución que fue inscrita el ocho de
5. Agosto del año dos mil trece, en el Registro Mercantil
6. del Cantón Guayaquil. La Junta General de Accionista,
7. celebrada el veinte de Octubre del año dos mil catorce
8. resolvió por unanimidad del capital pagado, reactivar
9. a la empresa y autorizó al GERENTE GENERAL con
10. nombramiento inscrito, que otorgue la escritura de
11. reactivación hasta su correspondiente inscripción en
12. el Registro Mercantil.- **TERCERA.- REACTIVACIÓN:** Con lo
13. antes expuesto, el compareciente, en cumplimiento de
14. sus funciones y en acatamiento de lo resuelto en Junta
15. General de Accionistas de veinte días del mes de
16. Octubre del año dos mil catorce procede a declarar que
17. se reactiva la Compañía: **LITNEW S.A. EN LIQUIDACION**, en
18. los términos del acta, que es documento habilitante
19. de esta escritura.- **CUARTA.-** Declaro bajo juramento
20. que la compañía no mantiene deudas con el estado
21. Ecuatoriano en ninguna de las Instituciones públicas.-
22. Usted, señor Notario, se servirá añadir las demás
23. cláusulas de estilo que aseguren a cabalidad la plena
24. validez de este acto jurídico e igualmente se dignará
25. añadir los documentos habilitantes mencionados en esta
26. minuta. (f) Ilegible Abogada Mersy Zambrano León,
27. Matrícula número 09-2011-364. Es copia.- Hasta aquí la
28. minuta la misma que por disposición de la Ley queda

Dr. Jaime G. Molina Palacios
NOTARIO PRIMERO
DEB CANTÓN SALINAS



1 elevada a Escritura Pública para que surta sus efectos
2 legales.- Leída que les fue la presente Escritura a
3 los otorgantes de principio a fin, por mí, la
4 Notaria en alta y clara voz, dichos otorgantes la
5 aprobaron en todas sus partes, se afirmaron,
6 ratificaron y firman en unidad de acto conmigo el
7 Notario de todo lo cual doy fe. Diligencia que se
8 practica en base al artículo Dieciocho numeral Nueve
9 de la ley notarial en vigencia.-

10

11

12

13

14

15



SR. RONNY ANTONIO GARCIA VITERI

C.C. 0914418843 (GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

S.A. EN LIQUIDACION)



Dr. Jaime G. Molina Palacios
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN SALINAS

22

23

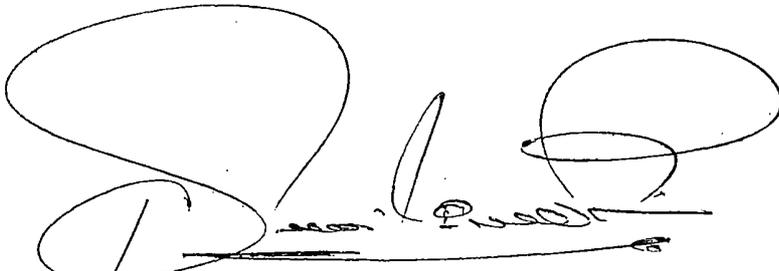
24

25

26

27

28



DR. JAIME GUILLERMO MOLINA PALACIOS

NOTARIO PROMERO DEL CANTON SALINAS.

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE

CONFIERO

QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA

FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Dr. Jaime G. Molina Palacios
Notario Primero del Cantón
Salinas

Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

20150901021000191

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0000639, dictada por el Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, abogado Luigi de Angelis Soriano, el 11 de marzo del 2015, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la Reactivación de la compañía **LITNEW S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, constante en la escritura pública otorgada por el Notario Primero del cantón Salinas, doctor Jaime Guillermo Molina Palacios, el 26 de noviembre del 2014, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA LITNEW S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el 06 de agosto del año 2009, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el 22 de abril del 2015.- *p*

Karla Liliana Troncozo Hasing
AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 19.939
FECHA DE REPERTORIO: 24/abr/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha veinticuatro de Abril del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0000639, dictada por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, el 11 de marzo del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **LITNEW S.A.**, de fojas 35.168 a 35.196, Registro Mercantil número 1.752.
- 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 19939



Guayaquil, 28 de abril de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1112647

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 10:53 Firma: *Nancy*